

original



# ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

Código: AJC-CON.PCC02-102.F12

Versión: 1.0

Página 1 de 3

<b>CONTRATO No:</b>				120 DE 09 AGOSTO DE 2018		
<b>CONTRATISTA:</b>				ALEJANDRO FORERO RANGEL		
<b>OBJETO:</b>				ADQUISICION DE LICENCIA DE AUTOCAD, Y LICENCIA FORTIGATE 80E, PARA EL USO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTAN E.S.P.		
<b>VALOR INICIAL:</b>				\$ 14.040,000,00		
<b>VALOR ADICIONAL :</b>	<b>Nº1</b>	<b>Nº2</b>	<b>VALOR 1:</b>	<b>VALOR 2</b>		
<b>PLAZO INICIAL:</b>				VEINTE (20) DIAS		
<b>PLAZO ADICIONAL :</b>				N/A		
<b>SUPERVISOR:</b>				GUSTAVO AVELLANEDA		
<b>FECHA DE INICIO</b>				TRECE (13) AGOSTO 2018		
<b>ACTA DE SUSPENSIÓN</b>	<b>Nº 01</b>	<b>Nº</b>	<b>Nº</b>	DDMMAA	DDMMAA	DDMMAA
<b>ACTA DE REINICIO</b>	<b>Nº 01</b>	<b>Nº</b>	<b>Nº</b>	DDMMAA	DDMMAA	DDMMAA
<b>FECHA DE TERMINACION</b>				TPRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE 2018		
<b>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN</b>				N/A		

## ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el Doctor **JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ**, Quien actúa en representación legal de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. y el Señor **ALEJANDRO FORERO RANGEL**; identificado con cedula de ciudadanía No de 79.473.394, en calidad de representante legal de **COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS- COINSA LTDA** identificada con NIT N° 800143512-5 actuando como contratista, con el fin de suscribir el acta de Terminación y Liquidación del contrato No.120 DE 2018 cuyo objeto es: "ADQUISICION DE LICENCIA DE AUTOCAD, Y LICENCIA FORTIGATE 80E, PARA EL USO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTAN E.S.P."

### CONSIDERANDO

1. Que el contratista legalizo y perfecciono el contrato No. 120de 2018, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.

<b>ELABORÓ</b> Profesional en Calidad	<b>FECHA</b> 06/02/2018	<b>REVISÓ</b> Director Administrativo y Financiero	<b>FECHA</b> 09/02/2018	<b>APROBÓ</b> Comité de Calidad	<b>FECHA</b> 13/02/2018
--	----------------------------	---	----------------------------	------------------------------------	----------------------------

2. Que el contratista esta soportado contablemente por el CDP: N° 18A00452 N° 18L00412 con fecha del 08 de Agosto de 2018 y RP: N° 18A00548 N° con fecha del 09 Agosto de 2018
3. Que según el acta de pago única (24) de Septiembre de 2.018 e informe de supervisión, se acepta y recibe por parte del contratista lo correspondiente a la totalidad de las obligaciones pactadas, en el periodo comprendido desde el AGOSTO (13) de 2018 al SEPTIEMBRE (01) del 2018.
4. Que de Acuerdo contrato No. 120 de 2018 firmado el día 09 de Agosto de 2018, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en cuanto a los requisitos de tipo legal y técnico, por lo que se da por terminado el presente contrato, previa certificación por parte de la supervisor, para lo cual se relacionan los siguientes soportes así

### RELACION DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

#### a. RELACION DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

ACTA	FECHA	CONCEPTO
01	13/08/2018	ACTA DE INICIO
02	24/09/2018	ACTA DE PAGO UNICA

#### b. PAGOS

	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
CONTRATO INICIAL	\$14.040.800,00	
CONTRATO ADICIONAL		
ACTA PARCIAL UNICA		\$14.040.800,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD CONTRATANTE		
<b>TOTAL</b>	<b>\$14.040.800,00</b>	<b>\$14.040.800,00</b>

#### a. PAZ Y SALVOS Y CERTIFICACIONES

La empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del contrato No. 120 de 2018, a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional en Calidad	06/02/2018	Director Administrativo y Financiero	09/02/2018	Comité de Calidad	13/02/2018

Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista

**b. IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES**

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

En mérito de lo anterior, las partes las partes consideran oportuno legal y pertinente:

Dar por terminado el contrato No. 120 de 2018, celebrado entre la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP y el **ALEJANDRO FORERO RANGEL**; identificado con cedula de ciudadanía No de 79.473.394, en calidad de representante legal de **COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS- COINSA LTDA** identificada con NIT N° 800143512-5 actuando como contratista, con el fin de suscribir el acta de Terminación y Liquidación del contrato No.120 DE 2018 cuyo objeto es: **“ADQUISICION DE LICENCIA DE AUTOCAD, Y LICENCIA FORTIGATE 80E, PARA EL USO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTAN E.S.P.”**

En estos términos se da por terminado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto del contrato No. 120 de 2018.

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta de terminación y liquidación por los que en ella intervinieron, en Piedecuesta a los Diez (10) de Octubre de 2018.

  
**JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ**  
Gerente  
Piedecuestana de servicios Públicos ESP

  
**ALEJANDRO FORERO RANGEL**  
RL / COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS- COINSA LTDA  
NIT 800143512-5

  
VoBo  
**GUSTAVO AVELLANEDA**  
Director Administrativo y Financiero  
Piedecuestana de servicios Públicos ESP

<b>ELABORÓ</b> Profesional en Calidad	<b>FECHA</b> 06/02/2018	<b>REVISÓ</b> Director Administrativo y Financiero	<b>FECHA</b> 09/02/2018	<b>APROBÓ</b> Comité de Calidad	<b>FECHA</b> 13/02/2018
--	----------------------------	---	----------------------------	------------------------------------	----------------------------

Version: 1.0  
Date: 2023-10-27

# ACTA DE TERMINACIÓN DE LICITACION

PROCESO 003

El presente acta tiene por objeto dar fe de la terminación de la licitación...

La licitación se inició el día 20 de octubre de 2023...

Después de haberse cumplido con los requisitos...

El acto terminó el día 27 de octubre de 2023...

Los datos de este acto son los siguientes...

El presente acta se firmó en la ciudad de Bogotá...

En fe de lo cual se firmó el presente acta...